



**TESORERIA MUNICIPAL**  
**COORDINACION GENERAL DE FINANZAS**  
**Oficio. TMG/01082022/891**

**Asunto:** Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 01 de agosto de 2022

**Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional**  
**Presente.**

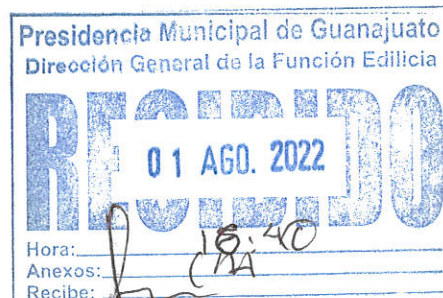
En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022., referente a ampliación liquida, solicitada por la Unidad de Comunicación Social, para cubrir los servicios por Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0104	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	-	<b>300,000.00</b>	-	-	-	<b>300,000.00</b>
080804	Aplicación de Remanentes	-	-	-	-	300,000.00	300,000.00
	<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>	-	-	-	-	<b>300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>300,000.00</b>	-	-	<b>300,000.00</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente,**

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**



Con copia para: **Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.  
**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**, Coordinadora General de Finanzas.  
 Archivo.



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0104	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	-	<b>300,000.00</b>	-	-	-	<b>300,000.00</b>
080804	Aplicación de Remanentes	-	-	-	-	300,000.00	300,000.00
	<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>	-	-	-	-	<b>300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>	-	<b>300,000.00</b>	-	-	<b>300,000.00</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

**Vocales**

Lic. Patricia Preciado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0104	1100121	E0237.C1A1		UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
			3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales		300,000.00				300,000.00	La Dirección de Comunicación Social da atención a todas las dependencias municipales. Este apoyo se centra en la difusión del quehacer del gobierno municipal en su conjunto, a través de diferentes productos como la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta, radio, prensa, encartes, para dar a conocer a la población sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.
1013-000				Suma del Centro gestor INGRESOS		300,000.00				300,000.00	
	1100121		080804	Aplicación de Remanentes					300,000.00	300,000.00	Aplicación de Remanentes de ejercicios anteriores, para fortalecer la difusión del quehacer municipal a la población.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia					300,000.00	300,000.00	
						300,000.00			300,000.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



**C.P Irma Mandujano García.  
Tesorero Municipal  
P R E S E N T E**

*"Año conmemorativo del bicentenario de la consumación  
de la independencia nacional 1821-2021"*

**NO. DE OFICIO DUCS/142/2021**

**Guanajuato, Guanajuato**

**01 de agosto de 2021**

Le solicito de la manera más atenta, gire instrucción a quien corresponda, para la realización de una ampliación a la partida 3611 Difusión e info de mensajes activ gubernamentales, Con el objetivo de acrecentar el nivel de percepción favorable y participación ciudadana respecto a la gama de programas y servicios que ofrece el Gobierno Municipal de Guanajuato para generar diálogo y retroalimentación de carácter social en pro del mejoramiento de sus procesos y atender las peticiones específicas de las dependencias de la Administración Pública centralizada en materia de difusión de logros gubernamentales y mecanismos de atención, se vuelve imprescindible la formalización de convenios publicitarios con medios de comunicación externos, un componente esencial en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Unidad de Comunicación Social.

A tenor de lo establecido en este componente, solicitamos la ampliación líquida de la partida difusión y generación de información de mensajes y actividades gubernamentales, totalmente en apego a la función primaria de esta dependencia, cuya naturaleza orgánica radica en difundir los logros y los alcances en materia de competencias y servicios que emanan del quehacer de la Administración Pública Municipal, en todas sus áreas y todos sus componentes estructurales.

**A T E N T A M E N T E**

**Lic. Edgar Iván Zarate Muñoz.  
Director de la Unidad de comunicación social.**

RECIBIDO  
01 AGO. 2021  
16:35  
Cefu

## **Tarjeta Informativa**

Unidad de Comunicación Social.

Con el objetivo de acrecentar el nivel de percepción favorable y participación ciudadana respecto a la gama de programas y servicios que ofrece el Gobierno Municipal de Guanajuato para generar diálogo y retroalimentación de carácter social en pro del mejoramiento de sus procesos y atender las peticiones específicas de las dependencias de la Administración Pública centralizada en materia de difusión de logros gubernamentales y mecanismos de atención, se vuelve imprescindible la formalización de convenios publicitarios con medios de comunicación externos, un componente esencial en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Unidad de Comunicación Social.

A tenor de lo establecido en este componente, solicitamos la ampliación líquida de la partida difusión y generación de información de mensajes y actividades gubernamentales, totalmente en apego a la función primaria de esta dependencia, cuya naturaleza orgánica radica en difundir los logros y los alcances en materia de competencias y servicios que emanan del quehacer de la Administración Pública Municipal, en todas sus áreas y todos sus componentes estructurales.

A raíz de las necesidades emergentes de cobertura y del surgimiento de nuevos eventos por organizar, revestir y difundir, el abanico de productos y piezas comunicacionales y difusivas registró un incremento notable y, por ende, los medios y canales para garantizar un aceptable nivel en lanzamiento y colocación de mensajes requiere una base presupuestal más amplia para contratar multiplicadores o reforzadores informativos cuyas reproducciones, réplicas o amplificaciones contribuyan a propiciar el cumplimiento de las metas componencial y competencialmente establecidas en la MIR correspondiente a las actividades que diariamente se llevan a cabo desde el ángulo de la comunicación institucional en la tarea de optimizar la proximidad social y el entendimiento mutuo entre sociedad y gobierno.

**ATENTAMENTE**



**LIC. Ivan Zarate Muñoz.**  
**Director de la unidad de Comunicación Social.**